

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****52****TORREJÓN DE ARDOZ****URBANISMO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 24 de febrero de 2020, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de la Finca Registral 20426 “Parque de Cataluña”.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 25 de febrero de 2020.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.
(03/6.770/20)

